CUENTA DE COBRO N° 3.

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

ALFONSO GARAVITO CASTILLO**,** identificado con **CC No.** 8.761.491 de Soledad-Atlántico, la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000.oo).** Por concepto del **TERCER** pago entre el **30 de MAYO del 2021 al 29 de JUNIO de 2021**, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 202101610, que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N° 025600039363** del Banco DAVIVIENDA.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de JUNIO de 2021

Atentamente:



ALFONSO GARAVITO CASTILLO
CC No. 8.761.491 de Soledad- Atlántico
Celular: 3008377638